



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMA SESIÓN

Miércoles 4 de junio de 2014

MINUTA

1. Se aprobó la minuta de la novena sesión del miércoles 21 de mayo de 2014.
2. Se aprobó el orden del día de la décima sesión del miércoles 4 de junio de 2014.
3. Se abordó el punto dos del orden del día: “Informe de avances sobre la propuesta de asignaturas básicas y comunes”. La Dra. Mágina Millán hizo la presentación general del informe de avances.
4. Se preguntó sobre el procedimiento para desarrollar el contenido y el enfoque de cada propuesta de asignatura básica. Se aclaró que la Comisión General, en ejercicio de sus atribuciones, sólo elabora lineamientos generales en torno a una propuesta de estructura curricular y conocimientos mínimos que cualquier alumno de la Facultad debe saber; y que en todo caso, corresponde a las Comisiones Locales definir el mecanismo para que los profesores expertos en cada tema trabajen los contenidos.
5. Se subrayó que deberá acordarse el mecanismo para hacer converger los contenidos de las propuestas de asignaturas comunes.
6. Sobre las propuestas de “Taller de expresión oral y escrita” y “Taller de comprensión de textos y argumentación” se planteó la idea de fortalecerlas no sólo con la revisión del género literario; sino también



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMA SESIÓN

Miércoles 4 de junio de 2014

MINUTA

de textos científicos. Se observó, que más allá de la evaluación promedio de ingreso de los alumnos en esta área de conocimiento, existen diferencias entre los que provienen del CCH –con una formación más humanística- y los de preparatoria, lo cual debe tenerse en cuenta. Asimismo se informó que en algunos claustros se planteó la posibilidad de que estos cursos no tengan un valor en créditos; sino simplemente se incorporen como un requisito, tal y como actualmente se aplica para la acreditación del idioma.

7. Respecto a la propuesta de “Consulta de fuentes para la investigación social”, se observó cierta confusión, toda vez que las tareas de precisión del tema, planteamiento del problema, y las preguntas de investigación corresponden al área de investigación en Ciencias Sociales, o en su caso definir hasta dónde “la consulta de fuentes” debe integrarse a la propuesta de “Investigación en Ciencias Sociales”, porque pueden complementarse e ir juntas. Se aclaró que esta asignatura busca desarrollar un saber práctico, en el que se acerque al alumno a las diversas fuentes de información documental, electrónica y otros formatos, dentro y fuera del sistema de la UNAM. Que busca dotar al alumno de las herramientas para indagar, hacer pesquisas, y que sepa cómo y en dónde hacerlas. También se precisó que es una propuesta diferente a la de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMA SESIÓN

Miércoles 4 de junio de 2014

MINUTA

“Investigación en Ciencias Sociales”, a la que ni suple, ni se incorpora; sino simplemente se eligen temas de investigación a lo largo del curso, para orientar al alumno, como una herramienta que sirva de base a los ejercicios de consulta de fuentes. Se destacó que hoy en día existe una gran cantidad de fuentes de información, y que es importante enseñar al alumno en dónde encontrarlas, por ejemplo en el tema de pobreza, [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)], conocer las diferentes magnitudes, la forma en que se miden los datos, cómo se interpreta y cómo se utilizan. Que le de herramientas al alumno para leer y entender artículos científicos, pero también revistas o periódicos, que entienda perfectamente lo que se está informando. Asimismo se comentó que en Sociología existe una asignatura de procesamiento de datos, en la que se revisan encuestas, atlas, bases de datos que se orientan a temas específicos.

8. En relación a la propuesta de “Estadística” se hizo el señalamiento de la ausencia de una base mínima de conocimientos en matemáticas, que no está reflejado en la propuesta y que era necesaria. Se señaló que estaba contemplada, y que los especialistas en el tema que, en su momento harán la propuesta de contenidos, tendrán que tomar en cuenta.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMA SESIÓN

Miércoles 4 de junio de 2014

MINUTA

9. Sobre la propuesta de “Lectura numérica del mundo” se preguntó si no se estarían repitiendo contenidos con la “Consulta de fuentes”. Asimismo se hizo la propuesta de incorporarla en 4° o 5° semestres. Se aclaró que la ubicación de las asignaturas no era aún definitiva, y que todavía faltaban integrar otras asignaturas como Economía. Se aclaró que es diferente a la primera y qué en esta propuesta se busca que el alumno adquiriera habilidades para interpretar y leer el mundo numéricamente, y sea capaz de realizar argumentos cuantitativos de forma correcta. También se observó que no todo podía cargarse a la parte cuantitativa, y que habría que buscar la forma de desarrollar habilidades de lectura cualitativa.
10. Respecto a la propuesta de “Teoría social y política modernas” se aclaró que constituye una base general para todos los alumnos de la FCPyS, y de ahí cada disciplina continuará o integrará otras teorías de acuerdo a sus propias necesidades. Se aclaró que como tal, esta propuesta no se basaría en el estudio de autores, sino de entender conceptos básicos, temas, problemáticas, y los autores se tematizarán. Se aclaró que la lista de temas que se propone en la propuesta sólo es indicativa.
11. En la presentación de “Estado, sociedad y Derecho”, se destacó que la orientación que vaya más allá de la visión formalista-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMA SESIÓN

Miércoles 4 de junio de 2014

MINUTA

normativista, a través de la integración del Derecho al estudio de las problemáticas sociales.

12. En las propuestas de “Construcción moderna de México y el Mundo” y “Problemas contemporáneos de México y el Mundo”, se comentó que los rangos de contemporaneidad, en principio puede abarcar los siglos XIX y XX, pero que en todo caso, corresponderá a los especialistas que designe cada Comisión Local definir la temporalidad. Se puntualizó que se busca superar la historia lineal, por una de problematización, de conectividad en un mundo cambiante y complejo.
13. En la propuesta de “Investigación en Ciencias Sociales”, se explicó que tendrá un enfoque práctico, más que teórico. No busca entrar a los debates teóricos-metodológicos, sino simplemente enseñar a los alumnos mediante ejemplos de investigación, analizar cómo se desarrollaron determinadas investigaciones en Ciencias Sociales y estimular y orientar a los alumnos en el desarrollo de los primeros ejercicios de investigación.
14. Se planteó la duda sobre lo que significaban las asignaturas básicas y comunes. Se aclaró que esto ya había sido discutido



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMA SESIÓN

Miércoles 4 de junio de 2014

MINUTA

ampliamente en la cuarta sesión y adicionalmente se volvió a tocar en la quinta y séptima sesión. Se volvió a especificar que las primeras son asignaturas de conocimientos básicos y necesarios, que todo alumno de la Facultad debe adquirir y cursar obligatoriamente en los primeros semestres, y así poder continuar con los subsiguientes cursos disciplinarios y todas tienen un contenido común. Se especificó que las asignaturas comunes son aquellas que los alumnos de la Facultad deben cursar para robustecer su formación en Ciencias Sociales, y que pueden ser cursadas a lo largo de las licenciaturas.

15. Se cuestionó sobre el método a seguir para continuar con los trabajos, en especial la forma en que los especialistas en cada asignatura básica se reunirán para trabajar los contenidos de las mismas. Se comentó que se determinaría el mecanismo.
16. Se urgió a informar a las Comisiones Locales sobre el desarrollo de los avances. Se aclaró que la Comisión General tiene sus propias facultades, y que en ningún momento se ha invadido aquéllas de las Locales. Se recalcó que los miembros de la Comisión General lo son también de sus Comisiones Locales, y que han servido de puente y enlace. Que la representación estudiantil es amplia, a petición de los propios estudiantes, tanto en la Comisión



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DÉCIMA SESIÓN

Miércoles 4 de junio de 2014

MINUTA

General como en las Locales, en donde se abrió un proceso de nombramiento para integrar a más estudiantes, y constituir órganos más incluyentes y representativos.

17. Se resaltó que la presentación del documento de avances de asignaturas básicas y comunes corresponde precisamente a los miembros de la Comisión General en sus respectivas Comisiones Locales, así como a los coordinadores de los centros. No obstante, cualquier miembro de la Comisión General que desee asistir y apoyar en la presentación en las Comisiones Locales podrá hacerlo.
18. Se acordó que de esta fecha al día lunes 9 de junio a las 15:00 horas se recibirían comentarios y observaciones al documento, para ser revisados por la Subcomisión y presentados a la Comisión General.
19. Se acordó que la próxima sesión de la Comisión General se llevará a cabo el próximo miércoles 11 de junio en la Sala del Consejo Técnico.